EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 12 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,067

ALMANAQUE

Hoy miércoles 12 de Octubre. Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio obispo.
Sol sale 5 horas 25 minutos; pónese 6 horas 12 minutos; cuarto creciente el 15.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 26.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La paz

EL DESARME

¡Por fin!

El conocimiento de un telegrama del coronel Galarza, recibido en la mañana de ayer por el Presidente de la República, hizo exhalar un hondo suspiro de satisfaccion al pueblo entero, que tenía sentado el desarme en la boca del estómago.

Noticias posteriores á aquel despacho han hecho saber que el coronel Galarza había recibido ayer la artillería y el parque revolucionarios, ademas de las armas dejadas por las divisiones que ya se han marchado en direccion á sus pagos.

La entrega de las armas continuará hoy y probablemente quedará terminada en el día, yendo el coronel Galarza á presenciar el desarme de las divisiones que no han podido vadear el Olimar Chico, mientras que las divisiones que comandan los señores Cicerón Marín, Carmelo Cabrera y otras, acampados desde ayer en las cercanías de Nico Perez, serán desarmadas en presencia del general Vazquez, habiéndose ya convenido por gestiones que los jefes insurrectos hicieron ante el coronel Candido Acuña, que á aquellas tienen prisa dar á que el desarme termine cuanto antes.

En Nico Perez era ayer numerosa la cantidad de viajeros y oficiales revolucionarios que iban llegando del ejército, siendo recibidos con afectuosas demostraciones por las autoridades y el vecindario.

Hoy partirán para aquella localidad los delegados del gobierno que irán á hacer la distribucion de subsidios. Como es sabido, esos señores son los mismos que, en desempeño de dicha mision, se trasladaron inmediatamente hasta Artigas.

Estando, por fin, real y positivamente en paz, el gobierno ha pensado que debía decretar que los festejos por tan fausto acontecimiento se verificaran el próximo domingo ó en la primera semana de la primera quincena, que es lo que se espera del Senado, al presentarse el proyecto declarando feriados, el viernes y sábado próximos, con lo cual los días de regocijo vendrian á ser tres.

A pesar de que dudamos que haya nadie que reciba la paz con mayor satisfaccion que nosotros, tres días de festejos nos parece demasiado.

Quizás lo mejor sería que prevaleciese la idea del 2 Viernes. Hoy mucho tiempo que todas las actividades están paralizadas para que ahora dediquemos tres días á quemar cohetes.

La presidencia de la argentina

TRANSMISION DEL MANDO

No vamos á rememorar en todos sus detalles los orígenes y gestacion de la candidatura del doctor Manuel Quintana á la presidencia de la República Argentina.

El distinguido hombre público asciende al poder en condiciones que no le permitirán jactarse de ser la expresion indudable de la voluntad de los pueblos, pero su eleccion no ha sido la consecuencia de una imposicion brutal ni ha costado el derramamiento de una sola gota de sangre.

Dadas las prácticas políticas que todavía rigen por estas tierras, una renovacion presidencial verificada en tales condiciones, merece que se la acepte con benevolencia.

El general Roca, que impuso la candidatura del doctor Juarez Célman al término de su primera presidencia, con el resultado desastroso para su país y para su propia influencia política que todos conocen, al llegar nuevamente á ocupar la primera magistratura se propuso hacer una presidencia histórica. Quizás no tenía talla para la empresa, pues su segundo paso por el poder solo se mencionará en lo venidero porque en él se consolidó la paz con Chile, y esta obra quizás haya que atribuírsela mas que á él á otro argentino que ha hecho varias cosas históricas sin prévio aviso.

Tambien habia prometido el general Roca que esta vez sería prescindente; pero tal promesa solo la cumplió á medias y contra su voluntad, pues si su escusa de que no había podido impedir que el doctor Juarez subiera al poder, cuando se apercibió del error que había cometido al alentar su candidatura, era una mala escusa, en este caso, si la emplea para con el doctor Quintana, dirá la verdad.

En efecto, el general Roca solo apoyó la candidatura del distinguido publicista que le sucede en el gobierno, para combatir al doctor Pellegrini. Quitó un clavo con otro; pero el clavo sustituto se encajó con tal fuerza que no lo ha pudo desalojar.

Este chasco debe haber mortificado no poco su amor propio de político autoritario y taimado; pero se ha consolado del fracaso imponiendo al vice, en la esperanza, sin duda, de que éste llegue á ocupar la presidencia y le prepare el terreno para ocuparla él, á su turno, por tercera vez.

El doctor Quintana sube, pues, al gobierno en condiciones difíciles, pues no tiene popularidad en las provincias, ni siquiera en la de Buenos Aires, y tendrá ademas que luchar con la hostilidad solapada del roquismo.

El doctor Quintana tiene talento, carácter y destreza política sobrados para vencer esas resistencias y, sin duda, las vencerá, si adopta una línea de conducta que lo ponga por arriba de otro peligro mucho mayor que el apuntado: la funesta influencia de algunos de los hombres que mas han prestigiado su ascension al poder.

El doctor Quintana no es popular porque es una personalidad característicamente aristocrática, aspecto físico, tendencias del carácter y del espíritu, maneras, hábitos, todo en él recuerda constantemente al gran señor, que puede avenirse con las prácticas democráticas, pero que no quiere tener con el pueblo mas contacto que aquel que autoriza la oratoria académica.

Hombre de gustos refinados, que ha viajado mucho, que ha vivido siempre en moradas suntuosas, decoradas con las manifestaciones mas exquisitas del arte, el pueblo ve en él á un presidente que va á convertir la Casa Rosada en un Versalles y que hará ascender los gastos de mera representacion á una suma tan gorda como el presupuesto de Guerra.

Ademas, ciertos hombres que se han singularizado por su quintanismo gozan de una reputacion famosa de «brasseurs d'affaires» y se sospecha que si llegan á tener en el gobierno una influencia que guarde relacion con los sacrificios y esfuerzos que han hecho en pró del candidato, esta presidencia va á ser una danza de millones sin precedentes, que llevará al país por el camino de la infancia al mas estupendo de los cracks.

Quizás resulten, y mucho lo deseamos por el país hermano, del todo infundadas esas aprensiones.

Precisamente, por ser un hombre de mundo y de buen gusto, que siempre ha escondido el fausto en su vida privada, el doctor Quintana no ha de incurrir en la vida pública en los rastacuerismos de los advenedizos; y en cuanto al peligro de que tengan gran influencia en su administracion los empresarios políticos, tambien parece conjeturar, á juzgar al menos por la composicion que ha dado á su gabinete, formado de personalidades jóvenes y bien conceptuadas por su honorabilidad.

El doctor Quintana tiene las condiciones externas mas brillantes que le pueden desear á un jefe de Estado. En este sentido, la República Argentina puede estar bien orgullosa de su nuevo mandatario. No se concibe un caballero mas perfecto.

Quiera la suerte que las cualidades fundamentales que requiere el gobierno de un pueblo, corran parejas en el doctor Quintana con aquellas que hacen de su persona una entidad excepcional, exótica en el ambiente en que sus dotes intelectuales le han llevado á ocupar el primer puesto.

Es un caballero perfecto, decíamos hace un instante. Esto es un indicio de que ocupará con honor la presidencia argentina, pues el criterio inglés, tan apreciado por lo práctico, aconseja que cuando haya que elegir entre dos hombres para ocupar un puesto público, se le debe dar la preferencia al mas hidalgo, pero si al mas caballero.

NOTAS DE FÉNIX

La paz ha llegado á su término. [illegible]

[illegible]

Frutis

PALACIO LEGISLATIVO

SU UBICACION EN LA PLAZA FLORES

INFORME DE LA COMISION DE FOMENTO

Como oportunamente lo anunciamos, la comision del palacio legislativo aconsejó que se adoptara el proyecto del extinto arquitecto Victor Meano, pero propuso que en vez de construirse el edificio en la calle Agraciada, frente á la iglesia de la Aguada, se ubicara en la plaza general Flores.

Dicha comision no halla adecuado el terreno fiscal que se señaló por ley 10 de Febrero de 1896, á causa de su situacion frente á una iglesia parroquial. Sostiene tambien que faltaría espacio en esa manzana para una plaza delante de la fachada principal del palacio como lo exigen la moderna arquitectura, la perspectiva de la obra y hasta la misma necesidad de cierta amplitud al frente del edificio, para los días en que hay paradas militares con motivo de la apertura de la Asamblea y otros actos oficiales, así como para la libre circulacion de vehículos en los mismos casos.

Cree igualmente la comision que las elevadas torres de la iglesia que quedaría calle por medio, podría comprometer á su vez la perspectiva de la gran fábrica proyectada y que el sonido de las campanas de ese templo durante las horas de sesion de ambas Cámaras, constituiría un serio inconveniente, por ser de todo punto indispensable el silencio y la tranquilidad á inmediaciones del recinto legislativo.

La comision del palacio legislativo se preocupó de hallar otra localidad que respondiera mejor al propósito que se persigue, sin variar la zona elegida para la obra, ya porque la designacion ha respondido á fines de progreso de un barrio determinado de la ciudad, ya porque no hallaba justo defraudar legítimas esperanzas no mediando, como no mediaban, razones justificadas para ello.

Dentro, pues, de la zona escogida antes, aconseja como sitio conveniente el jardín público conocido por plaza general Flores. Y como ya por motivos de higiene, ya para la misma estética de las poblaciones, las plazas y parques son una necesidad pública, la comision alude de indica la conveniencia de adquirir por expropiacion la manzana irregular lindante calle por medio con aquel jardin, la cual sustituiría ventajosamente la plaza suprimida desde que su extension sería mayor.

El palacio legislativo tendría de este modo frente á su fachada una amplia plaza á la que concurrirían varias calles importantes, como ser las de Agraciada, Sierra y Avenida Goes, y se dominaría su fábrica monumental desde gran distancia por estas tres grandes arterias de la ciudad.

Del resultado de la tasacion practicada por el director de la seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros, resulta que habría una diferencia de precio entre las dos manzanas de ochenta mil pesos aproximadamente en favor de la que se propone expropiar.

La Comision de Fomento se halla de perfecto acuerdo con las observaciones que se hacen acerca de la conveniencia de cambiar la ubicacion del futuro palacio legislativo, dentro de la misma zona de la ciudad donde debía edificarse. Es de parecer asimismo que la manzana ocupada por la plaza general Flores tiene para el efecto una situacion inmejorable, y no ve inconveniente en que se decrete la expropiacion de los terrenos lindantes, con la última en la forma aconsejada en el proyecto de la referencia.

Por estas razones ha resuelto hacer suyo el proyecto de los presentado á nombre de la comision del palacio legislativo, que dice así:

Artículo 1.º Destínase para la construccion del palacio legislativo el terreno ocupado por la plaza general Flores en la calle Agraciada, y la parte de la calle Panamá, comprendida entre dicha plaza y la manzana lindante al norte, designada con el número 376 en el plano de esta capital.

Art. 2.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de la manzana número 376 [illegible] calle Agraciada entre Panamá y Sierra [illegible] la 5 plaza [illegible] el palacio legislativo [illegible] dicha expropiacion con arreglo á la legislacion vigente.

Art. 3.º La comision procederá á ejecutar en la dicha plaza [illegible] en la forma que considere mas conveniente, la manzana [illegible] en la calle Agraciada entre Venezuela y Nicaragua, destinada por la ley de inquisicion del Banco Nacional, promulgada el 10 de Febrero de 1896, para la construccion del palacio legislativo, [illegible] tra en la expropiacion de la manzana número 376 de que trata el artículo 2.º

Art. 4.º Se destina asimismo para la expropiacion de la manzana número 376, hasta la cantidad de 80,000 pesos, esto es, la suma aproximadamente como diferencia de precio de ambas manzanas la que se procederá á expropiar con el objeto indicado.

Esta suma será cubierta con los fondos del tesoro del palacio legislativo y se repondrá oportunamente [illegible] nuestro.

Art. 5.º Derógase el inciso 4.º del artículo 20 de la citada ley de 10 de Febrero de 1896, que se refiere á la ubicacion del palacio legislativo en la manzana situada en la calle Agraciada entre Venezuela y Nicaragua.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Pedido del doctor Costa

El doctor Angel Floro Costa, invocando su carácter de miembro de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, [illegible]

[illegible]

La Junta ha pasado dicha nota á la Direccion de Obras Municipales.

12 DE OCTUBRE

Cuatrocientos doce años cumplen hoy desde el día en que al conjuro del genio de Cristobal Colon, el Océano Atlántico reveló á la vieja Europa el secreto que guardara durante siglos y siglos.

España, que tuvo fé en las visiones del navegante genovés y fuerzas bastantes para realizar una empresa que era considerada insensata.—Italia, que meció la cuna del sublime aventurero y América donde se han formado naciones cuyo génesis arranca del día en que de la carabela avanzada de la gloriosa flotilla se anunció el descubrimiento del nuevo mundo, se unirán, quizás en día no lejano para tributar al pie de colosal monumento levantado á la memoria del genial marino el homenaje mas grande que la raza latina sea capaz de rendir al mas glorioso de sus hijos.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

A las 4 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Rodriguez y numerosa asistencia de diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores devuelve con modificacion el proyecto de ley de V. H. que crea una caja de jubilaciones y pensiones de los empleados civiles de la Nacion.—(A la Comision de Legislacion).

—La misma remite con sancion un proyecto de ley estableciendo que el régimen universitario en lo concerniente á planes de estudio, estará sugeto á los reglamentos que sancione el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior con aprobacion de V. E.—(A la Comision de Legislacion).

Jubilaciones y pensiones

El doctor Areco hizo mocion para que se trataran sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de jubilaciones y pensiones.

El doctor Rodriguez (G. L.) manifestó que para poder votar se hacía necesario que algun miembro de la Comision de Legislacion ó bien el autor del proyecto, explica el alcance de aquellas.

Habiendo declarado el doctor Costa que él no se consideraba habilitado para dar de inmediato las explicaciones pedidas, el doctor Antonio M. Rodriguez, autor de la ley, dejó la presidencia ocupándola el doctor Figari, para decir en que consistían las modificaciones.

Expresó el doctor Rodriguez que ninguna de ellas era fundamental, pues en la mayoría de los artículos el Senado había eliminado la palabra «funcionarios» que se empleaba en el primitivo proyecto conjuntamente con la de «empleados», pues la ley se refiere únicamente á los últimos y no á aquellos que desempeñan funciones públicas de carácter honorario.

La única que revestía alguna importancia era la que establecía que á los magistrados judiciales y fiscales, así como á los profesores de la Universidad, se les computaría cuatro años por cada tres de servicio. Y esta modificacion, en concepto del doctor Rodriguez, era perfectamente justa y equitativa.

Las modificaciones fueron aprobadas despues por gran mayoría.

Patentes de Giro

El doctor Cañarro hizo mocion—que fué aprobada—para que se alternara la órden del día, tratándose en primer término el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital.

Así se resolvió, aprobándose el proyecto en discusion general.

El Presupuesto

Al entrarse á la discusion particular del presupuesto general de gastos, se resolvió pasar á Comision [illegible]

[illegible]

Impresion de actas

[illegible]

La cuestion del azúcar

RESUMEN DEL ESCRITO DEL DOCTOR RAMIREZ

Conclusiones

[illegible]

...y van venos que así se defiende—ofreciendo al Estado una fuerte suma, producto de la elevacion de los impuestos, y pretendiendo comprar con ella, á expensas del público, una magnífica concesion. Es esto, en resumidas cuentas, lo que se hace en el escrito que contestamos. «Mi proyecto será malo (dice su autor traducido al pie de la letra) será malo, mas proporciona al Estado trescientos cuarenta mil pesos». Era necesario, en consecuencia, demostrar que una cifra tan deslumbrante se hallaba muy lejos de la verdad, y demostrar tambien que, en mejores condiciones se puede obtener mayores arbitrios sin pesar sobre el pueblo de un modo tan barbaro, y sin exponerse á los inconvenientes económicos que encierra la concesion que analizamos.—A eso tendía la parte de nuestro primer escrito que lleva el título de «Las necesidades financieras, y podemos decir, sin jactancia, que hemos logrado el objeto que en ella nos proponíamos.

El señor Giraud grava al público en 460,000 pesos, para proporcionar al Estado 160,000. Los importadores proponen dos soluciones que, sin los inconvenientes económicos señalados, ofrecen mayores recursos sin gravar al público en tan alta suma, á que si le imponen ese gravámen lo hacen en provecho del fisco y no de un particular.

He aquí la comparacion entre dichas soluciones y la propuesta por el señor Giraud.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Con el proyecto Giraud	$ 460,000	$ 160,000	$ 300,000
Con el aumento de $ 0.04 al azúcar no refinado y al refinado respectivamente	260,000	260,000	
Con el aumento de $ 0.02 al azúcar no refinado y al refinado respectivamente	460,000	460,000	

La tercera clase de azúcar

[illegible]

Refinacion y fabricacion

[illegible]

Siniestros marítimos

EL NEREUS Y ORAVIA

En el Uruguay

Ninguna otra noticia se ha tenido despues de los [illegible] de los vapores Nereus y Oravia. El capitan del último no ha [illegible] las autoridades marítimas [illegible]

El [illegible] del Oravia es importante [illegible] y hundidas las planchas bajo la línea de flotacion.

Probablemente se intentará su reparacion, [illegible] Rio de la Plata, podrá volver á navegar sin riesgos de ninguna clase. En tal caso, no tendrá [illegible] que pueda recibir [illegible] del tonelaje del Oravia, tendrá que entrar este al de Puerto Belgrano.

En cuanto al salvamento del Nereus, que como dijimos ayer está varado en el Lajo Menarca, al Oeste de la Isla Gorriti, se sabe que está en mala situacion.

El capitan resolvió ayer aceptar los servicios de los remolcadores, é inmediatamente empezaron los trabajos de alije, atracándose al costado varios queches para recibir la carga.

Las bodegas 1, 2 y 3 están inundadas, presentando el casco un inmenso rumbo entre las dos primeras.

Se cree que si se trabaja con actividad aprovechando el buen tiempo reinante, los trabajos tendrán éxito. Han empezado á funcionar ya las bombas.

En el lugar del siniestro se encuentra el práctico mayor de la Nacion, señor Belverde, en representacion de las autoridades marítimas.

El mayor Cances Rodriguez ha comunicado desde Palmira que regresó á ese puerto ayer á las 10.30 a. m., despues de haber conseguido salvar el pailebot argentino Greco-Latino, que estaba cargado con 100 toneladas de sal y 150 pipas vacías.

Ese buque estaba varado y atravesado sobre el comatillado, en la parte E.O. de la Isla Juncal con la Isla del Ceibo, en aguas argentinas.

El mayor Cances lo remolcó hasta Palmira.

En cuanto á la goleta oriental Alba Clara, no ha podido hacer [illegible] el pailebot Doña Carolina [illegible]

El último llegó á Palmira [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

La Direccion General de Instruccion Pública se reunió ayer bajo la presidencia del Inspector nacional, doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctores Pereira, Nuñez, Penco, Vaz Ferreira y Pedro Blixen.

[illegible]

La fragata Corunna

EXITO DEL SALVAMENTO

[illegible]

SPORTS

Los productos de "Los Pinos"

Los martilleros Vidiella y Muiños vendieron ayer los productos de carrera nacidos en el haras «Los Pinos», propiedad del señor Jorge P. [illegible] precios siguientes:

Alemania, por Júpiter y Cantinera, $ 1750, Stud Morocco.

Insignia, por Jonquill y Volterra, $ 1400, Stud Morocco.

Almanzor, por Jonquill y Canciora, $ 820, Stud 20 de Setiembre.

Mirko, por Jonquill é Ibiota, $ 450, Stud Morocco.

Agua Mansa, por Júpiter y Catarata, $ 100, Ramon Guadalupe.

Aferesis, por Litigation y Colina, $ 850, Ramon Guadalupe.

No se vendió el potrillo [illegible]

[illegible]

La Perrera Municipal

Solicitud de la Junta

[illegible]

JUDICIALES

Juicio público

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Pedido del tranvía al Paso del Molino

[illegible]

Datos de nuestro consul en Francia

[illegible]

El servicio de asistencia nocturna

[illegible]

Luz de arco en la calle Cámaras

[illegible]

INFORMACIONES

El señor Laureano B. Brito

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

El senador Pinheiro Machado

[illegible]

Partida del ministro argentino

[illegible]

A su puesto

[illegible]

Correspondencia devuelta

Octubre 11 de 1904.—Interior — 484 Mono Manuel, [illegible] 486 Cañedo Justo, 490 Casal Martina, 492 Camus [illegible] 501 García María [illegible] 504 Herrero Mateo [illegible] 511 Romero Antonio, 516 Rodriguez [illegible]

Exterior — 667 Rosario Mora [illegible] 671 Camerano V. [illegible] 677 Díaz [illegible] 685 Moro Carlos, 687 Martinez Antonio, [illegible] 693 Nieto José, 695 Otero Rivas [illegible] 697 Orona Manuel, 699 Rivera [illegible] 701 Rodriguez José, 703 Sosa [illegible] 705 Sanchez y Cía. Ceferino, 707 [illegible]

Arquitecto paisajista

[illegible]

Importadores y Mayoristas

[illegible]

Manifestacion en honor del Presidente

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

El concertista Foldesy

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

POLICIA

"EL ANTICUARIO" EN LA MALA

[illegible]

Menor ahogado

[illegible]

En las obras de saneamiento

[illegible]

Prision requerida

A solicitud de las autoridades argentinas fué reducido á prision ayer [illegible]

La prision la realizó en el Hotel del Comercio el agente de Investigaciones [illegible]

Oyuela fué pasado á la Jefatura [illegible]

Un foco destruido

A causa de haber estado el alambre que lo sujetaba, se vino al suelo anoche el foco voltaico existente en la bocacalle de Sarandí y Treinta y Tres, haciéndose añicos al chocar contra el pavimento.

Felizmente, no lastimó á ninguna persona.

Los empleados de la empresa de luz eléctrica [illegible]

Otras noticias

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 11.—Se [illegible] las cinco de esta tarde el nuevo Parque Colon, que cuenta con [illegible] árboles, hermosos jardines, fuentes, estátuas y escalinatas.

—El Consejo Nacional de Educacion [illegible]

FOLLETIN 37

ALFONSO DAUDET

JACK

SEGUNDA PARTE

Así hablando, bajaban las calles provistas de rails de la fundicion, llenas á esta hora, habiéndose concluido la jornada, de gentes de todas clases, de todas las estaturas y de todas las edades; de todos los oficios, con blusas de varios colores y de hechuras variadas, mezclándose los gabanes de los dibujantes con las chaquetas de los inspectores.

Jack estaba absorto ante la seriedad con que se realizaba la salida del trabajo. Comparaba aquel cuadro con los gritos y el desórden en las calles que animan en París la salida de los talleres, tan ruidosa como la salida de las escuelas. Aquí se observaba la regla y la disciplina, como á bordo de un buque del Estado.

Una neblina cálida flotaba sobre aquella poblacion movible, una neblina densa como una nube en la tranquilidad de una tarde de Julio. Las silenciosas avenidas despedian los olores de la fundicion. El vapor silbaba en los desvaporizadores, el sudor caía por todas las frentes, y el rumor ardiente que Jack oía un momento antes, se apaciguaba para dar lugar al soplo del viento que aspiraban esos dos mil pechos de hombres agobiados por los esfuerzos de todo el día.

Al pasar por aquel tumulto, Labassindre fué conocido.

—¿Qué tal, amigo, cómo estás?

Todos le rodearon, le dieron fuertes apretones de mano y los unos y los otros se decian:

—He aquí el hermano de Rudie, el que gana cien mil francos al año sin mas que cantar.

Todos querian verle, pues era objeto de las anécdotas y los cuentos de la fundicion y despues de su marcha, más de un joven compañero había registrado su garganta para ver si la nota, la famosa nota de los millones, se encontraba en ella por ventura.

En medio de la multitud de admiradores á los que su vestido teatral inflamaba todavía; el cantante marchaba con la cabeza levantada, hablando alto; riendo con fuerza, profiriendo un «¡Buenos días, tio Fulano!... ¡Buen día, tia Mengana!» en las casitas esparcidas llenas de caras alegres; á las mujeres que encontraba á su paso; en las tabernas, en las tahonas que llenaban toda esa parte de Yndret, donde tambien se instalaban los forasteros de toda clase vendiendo sus mercancías, cintas, blusas, etc., toda esa pacotilla ambulante que se encuentra al rededor de las casas de campo, los cuarteles y las fábricas.

Al pasar por todas esas instalaciones, Jack creyó ver una figura conocida, una sonrisa que se abria paso entre los grupos para llegar hasta él; pero eso no fué mas que un relámpago, una vision que se llevó en seguida ese flujo cambiante que la muchedumbre envia al derramarse por la ciudad obrera y extenderse por el otro lado del rio en grandes barcas cargadas, activas, numerosas, preparadas como para el paso de un ejército.

La noche vino á estenderse sobre ese agitado y disperso hormiguero. El sol descendió; el viento agitaba los álamos como si fueran palmeras; y era ese un espectáculo mas grandioso que el de la misma isla, que tambien ella entraba en ese reposo comedido por una noche á la naturaleza. A medida que el humo se disipaba, las masas de verdura aparecian mas distintas entre las alamedas. Se oian batir las olas en el rio sobre las márjenes, y las golondrinas, que pasaban rozando el agua y dando gritos, se arremolinaban alrededor de las grandes calderas alineadas sobre el muelle.

La casa de Roudic era la primera que se encontraba en una larga hilera de edificios nuevos alineados como un cuartel sobre una ancha calle situada detrás del castillo. Una joven en pie en el umbral de la puerta á la que se subia por algunos escalones, escuchaba, con la cabeza inclinada, á un pobre diablo que estaba apoyado con el codo en el muro y hablaba con mucha animacion. Jack creyó en un principio que aquella jóven era la hija de Roudic, pero oyó al contramaestre decir al cantor:

—¡Mira! hé ahí á mi mujer que echa una pelusa á su sobrino.

El niño recordó que Labassindre le había dicho que su hermano se había casado pocos años antes. La esposa era jóven, bastante bonita, alta y serena, con aire de dulzura en sus facciones y ese yo no sé que de débil, de abandonado, que dá á las mujeres la fatiga de llevar sobre su cabeza una cabellera demasiado exhuberante y estar en una posicion demasiado inclinada. Contra la costumbre bretona, llevaba la cabeza desnuda, y su saya de tela ligera y su pequeño delantal, le hacian parecerse á la mujer de un empleado más bien que á una mujer del pueblo ó á una obrera.

—Eh, ¿no te parece guapa?—decía Roudic, que se había detenido con su hermano algunos pasos más atrás y le tocaba con el codo.

—¡Mi enhorabuena! querido; ha embellecido más despues de su casamiento.

Los demás continuaban hablando, tan absortos en su conversacion, que no veían ni entendian nada.

Entonces el cantor, quitándose el sombrero con ademán sublime, entonó en medio de la calle con voz retumbante:

Salud, vivienda casta y pura,

donde se adivina la presencia...

—¡Salud, tio!—dijo volviéndose aquel á quien llamaban el Nantés.

Hubo un momento de efusion y de abrazos. Presentaron al aprendiz á quien el Nantés miró de arriba á abajo con aire de desprecio, pero al que la señora Roudic habló con afabilidad.

—Espero que estará usted bien en nuestra casa, hijo mío.

Despues de este saludo, entraron.

Detrás de la casa, que no era muy grande, estaba puesta la mesa en un jardincillo árido, lleno de legumbres crecidas y de flores secas. Otros jardines parecidos, separados unos de otros solo por una verja, se estendian á lo largo de un pequeño brazo del Loira, que por aquel lado se asemejaba á la Bievre, con la ropa tendida, las redes puestas á secar ropa á punto de poner á remojar, arrastrando los desperdicios de aquella familia de obreros.

—¿Y Zenaida?—preguntó Labassindre en el momento de sentarse en el banco de la mesa.

—Se cogerá la sopa mientras la esperamos,—dijo Roudic,—va á venir dentro de un momento. Trabaja á jornal en el Castillo. ¡Ah! está convertida en una buena modista.

—¿Trabaja en casa del «mono»?—dijo Labassindre á quien dolía en el corazon el recibimiento que el director le había hecho.—Pues bien, ¡debe estar divertida! ¡Un hombre tan orgulloso y necio!

Y empezó á decir pestes del director, sostenido en esa parte por el Nantés que tenía sus razones particulares para querer mal á su amo. El tio y el sobrino habian nacido para entenderse: los dos estaban en ese límite que separa el artesano del obrero; teniendo justamente el talento necesario para aislarse en medio de unos y otros, pero por su educacion, por sus hábitos, por sus conocimientos, les estaba prohibido salir de ahí. Dos mestizos europeos, raza la más peligrosa, la más desdichada de todas, con sus odios, su envidia y su ambicion desmedida.

—Os equivocáis; por el contrario, es un buen hombre, — decía el padre Roudic defendiendo al jefe á quien amaba.—Un poco duro y exigente en punto á disciplina; pero cuando se manda y se dirige á dos mil obreros, es preciso ser así. Sin eso, nada iría bien; ¿no es así, Clarisa?

Al decir eso se volvió hacia su mujer, pues tenía que habérselas con dos grandes habladores, y el por sí, no era muy elocuente. Pero Clarisa se ocupaba de la comida dejando comprender la indolencia de una persona absorta en sus pensamientos, cuyas manos son lentas y el mirar distraído; porque la voluntad ausente está acaparada por algun combate interior.

Felizmente, Roudic recibió un refuerzo; y un refuerzo serio y excelente. Zenaida acababa de entrar, una muchacha pequeña y rolliza, que llegó roja, sofocada y se arrojó en medio de la pelea. No era del todo bonita. Pesada, corta, con el talle grueso, se parecía á su padre. La cofia blanca con guirnaldas en figura de diadema, la saya corta, sostenida en las caderas por un cinturon, su pequeño chal plegado á la espalda, aumentaban la gordura del cuerpo. En verdad, parecía un armario. Pero en las espesas cejas de la jóven, en el corte cuadrado de su barbilla, se observaba tanta energía, tanta fuerza de voluntad, tanto valor, como seriedad y abandono en la cara de su madrastra.

Sin esperar á quitarse las tijeras que pendían de su cintura como un sable, y la pechera de su delantal todavía prendido con alfileres que formaban á su pecho una especie de coraza, se sentó al lado de Jack y entró en la lid en seguida. La elocuencia del cantor y la del «especialista», no le daban ningun miedo. Lo que tenía que decir lo decía en tono apacible, francamente, con la mayor sencillez; pero cuando se dirigía al primo, su mirada lo mismo que su voz revelaban inflexiones de cólera.

El Nantés hacía como quien no se percataba, de ello; lo tomaba todo á risa y contestaba con malicias que no desarrugaban el ceño de la jóven.

—¡Y yo que quería casarlos!—decía en tono medio serio, medio alegre el padre Roudic que les oía disputar.

—No he dicho que no,—contestó el Nantés mirando á su prima.

—Lo dijo yo,—añadió la Bretona enarcando sus terribles cejas y sin bajar los ojos...—Y me felicito por ello. A la altura en que estamos, va me habría muerto de pesar de haberme casado con mi primo.

Dijo esto de tal modo, que el primito quedó por un momento desconcertado.

Clarisa estaba tambien muy turbada y su mirada, humedecida por las lágrimas, buscaba la de su ahijada como si quisiese dirigirle una súplica.

Hubo un momento de silencio; el Nantés no se apresuraba á contestar, y Roudic le dijo:

—Medítalo bien, sobrino mío; allí te ofrecerán condiciones más ventajosas, y [illegible]

Y miraba á su mujer, á su hija para encontrar el fin de su frase.

—Y vale más marcharse que ser despedido; ¿no es esto, tio mio?—dijo el Nantés brutalmente.—¡Y bien! yo, por mi parte, prefiero que me despidan si es que están cansados de mis servicios, y que no se me trate como á un mequetrefe, del que uno se libra disminuyéndole la paga!

—¡Tiene razon, por Dios!—dijo Labassindre dando un puñetazo en la mesa.

La discusion se enredó. Roudic volvió varias veces á la carga, pero el Nantés se mantuvo firme. Zenaida no apartaba los ojos de su madrastra, que dejaba la mesa á cada momento, aunque ya no había nada que servir.

—¡Y, usted, mamá,—dijo al fin,—cree que Carlitos debe marcharse?

—Sí, sí,—contestó la señora Roudic con viveza.—Creo que hará bien en partir.

El Nantés se levantó muy [illegible] y contestó temblando.

—Está bien—dijo.—Puesto que todos se alegrarían de verme partir, ya se lo que haré. Dentro de ocho días no estaré aquí. Ahora, no hablemos más de eso.

La noche se acercaba y se encendieron luces. Los jardines vecinos se alumbraron tambien, y por todas partes se oian grandes risas, ruidos de platos entre las hojas, los brindis al aire libre en las tabernas de la vecindad.

Labassindre, en medio de la confusion general, había tomado la palabra y reunía en su memoria todos los restos de las antiguas teorías del colegio respecto á los derechos del obrero, el porvenir del pueblo y la tiranía del capital. Logró buena acogida, y los camaradas que habían venido para pasar la velada con el cantante, se extasiaban ante aquella elocuencia fácil y trivial.

Aquellos compañeros, en traje de trabajo, negros y ajados, á quienes Roudic invitaba á sentarse á medida que llegaban, tenían en el borde de la mesa posiciones perezosas; llenaban grandes copas de vino que bebían de un trago, soplando ruidosamente y enjugándose con el revés de la manga, con el vaso en una mano y la pipa en la otra. Ni entre los «Malogrados» vió nunca Jack aquella manera de comportarse; y por momentos, alguna palabra grosera que oía le chocaba por su brutal franqueza. Además, no hablaban con todo el mundo, se servian entre ellos de una especie de jerigonza que el niño encontraba baja y fea. De una máquina de clan; un chirimbolos, de los jefes de taller los «contragolpes» de los malos obreros: «los chafalloneas». Jack se sintió lleno de inmensa tristeza ante aquella reunion de obreros que se renovaba continuamente sin que se fijara la atencion general en los que entraban ni en los que salían.

resolvió asistir mañana en corporacion al acto de la entrega de la presidencia al doctor Quintana.

BUENOS AIRES, 11—Se aceptó la renuncia del director de Correos y Telégrafos doctor García Fernandez.

—Se ha decretado la construccion de un puerto de ultramar en las inmediaciones del Barradero.

—El despacho del Presidente Roca se ha visto hoy concurridísimo hasta última hora.

El ministro Terry y señor Miranda Naon se despidieron hoy personalmente del cuerpo diplomático.

—El ministro interino de obras aprobó las modificaciones en la ejecucion de las obras del puerto de San Nicolás. El importe de esas obras asciende á siete millones de pesos papel.

—Mañana se decretará la aceptacion de la renuncia del jefe de policía, doctor Beazley.

—El puerto de La Plata comenzó á funcionar hoy por cuenta del gobierno nacional.

Francia

MARSELLA, 11—La huelga de trabajadores de este puerto ha quedado completamente terminada.

PARIS, 11—Le Gaulois afirma que el Papa acordó una pension de cien mil francos á los obispos Lagrange y Geay.

PARIS, 11—Un joyero de la calle Rivoli ha sido víctima de un robo por valor de 120 mil francos.

MARSELLA, 11—La Compañía de Mensajerías Marítimas y la Trasatlántica han reanudado hoy el servicio de vapores. Los delegados obreros de los vapores deciden reanudar el trabajo.

Los carboneros están reunidos á continuar la lucha hasta obtener plena satisfaccion con respecto á los contramaestres, cuestion que fué causa de la huelga.

TUNEZ, 11—Se teme que el vapor correo Djurdjura se haya perdido en la travesía de Marsella á este puerto.

España

MADRID, 11—El meeting que debía celebrarse en favor de las corridas de toros, ha sido aplazado por falta de local.

MADRID, 11—En el Senado el ministro de Estado señor Sanchez de Toca, pronunció ...

MADRID, 11—...

Italia

TURIN, 11—Ha dado principio la vista del proceso Murri. Una multitud enorme asiste á la audiencia.

ROMA, 11—Ha causado una gran inundacion en la provincia de Ravenna, causando derrumbes ... el ferrocarril cerca de Ancona.

ROMA, 11—El Rey ... Castellamare para asistir á la botadura del acorazado Vittorio Emanuele III.

ROMA, 11—Centenares de Castellamare se ... forasteros que van á asistir al lanzamiento del acorazado Vittorio Emanuele. Hoy ha caído una fuerte lluvia en esa ciudad.

ROMA, 11—En los círculos adictos al gobierno se anuncia que las negociaciones para la celebracion de un tratado de arbitraje italoperuano se hallan casi terminadas.

Dicho tratado será firmado en breve.

TURIN, 11—Ante la Corte de Assises de esta ciudad se vió el proceso del abogado Tullio Murri por asesinato del conde Bonmartino.

Los abogados hablaron largamente. A las doce del día suspendióse la audiencia, que fué reanudada á las 3 y 5 p. m. La Corte rechazó el pedido del defensor tendiente á invalidar el proceso por defectos de forma. Mañana la defensa pedirá la exclusion de la parte civil.

ROMA, 11—Se anuncia que el bautismo del príncipe heredero se verificará el 11 de Noviembre.

ROMA, 11—En el teatro Costanzi se estrenó hoy con gran éxito el drama «Manolo» del escritor Dembra Ripparini.

TARANTO, 11—En el arsenal militar se construirá un nuevo dique de carena.

ROMA, 11—El río Tíber crece de manera alarmante, temiéndose probables inundaciones.

De Rimini y Forli anuncian que las grandes bajas de ambos localidades se hallan completamente inundadas.

ROMA, 11—El Sub-director ... la iglesia y varias casas ... Hay que lamentar ...

ROMA, 11—... San Francisco de ... el mes próximo ...

Alemania

BERLIN, 11—El Banco Imperial de Alemania ha fijado la tasa del descuento 5 por ciento y la de interés particulares en 6 por ciento.

Inglaterra

LONDRES, 11—... Milner presentará ... renuncia del cargo de ... en las posesiones del Africa Meridional.

HALIFAX, 11—... durante una tempestad ... la isla Príncipe Eduardo.

Se cree que ... y la tripulacion toda compuesta de 13 hombres, perecieron.

Holanda

LA HAYA, 11—Se desmiente que la Reina Guillermina tenga el propósito de visitar á la princesa de Austria.

Suiza

BERNA, 11—Al señor Leon Vogel, consejero de la legacion en Berlin, acaba de nombrársele ministro en Washington.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 11—En los astilleros del Maine fué botado hoy con felicidad el nuevo acorazado Georgia.

NOTAS CIENTIFICAS

(Especial para «El Siglo»)

LA POLARIZACION DE LAS PILAS ELECTRICAS—NUEVOS ELECTRODOS

En las pilas ordinarias se presentan graves inconvenientes, insalvables en la práctica aun mediante el empleo de los elementos llamados de dos líquidos. Estos inconvenientes dimanan especialmente de la naturaleza de los electrodos del motor y de las acciones químicas generadoras de la electricidad, que tienen lugar en el seno del elemento. En efecto: descompuesto el «electrolito»—agua acidulada—se forma una capa de hidrógeno sobre la lámina de cobre, la que ofreciendo á la corriente una gran resistencia, disminuye por consiguiente su intensidad; además, como esta capa tiene un espesor variable, se desprende naturalmente que de esto resulte una variacion continua en la intensidad de la corriente.

Un sabio ingeniero de Bruselas, M. Bandsept, ha ideado una nueva solucion del problema que se refiere no solo á la despolarizacion de las pilas, sino también á la conservacion y carga de los acumuladores, mediante el empleo de unos electrodos especiales.

En sus aplicaciones, el ingeniero belga, ha usado electrodos que están formados de polvos extremadamente divididos y comprimidos bajo una presion determinada, mientras se efectúa su saturacion por medio de sustancias impregnantes también pulverizadas ó gaseificadas y elegidas segun las reacciones que se quieran provocar ulteriormente.

Por intermedio de un inyector, estas sustancias son lanzadas con fuerza sobre la masa, cuya solidificacion se produce segun y conforme la impregnacion. El surtidor impregnante, es recto cuando los electrodos á impregnar presentan un gran espesor; piriforme ó centrífugo, cuando solo se desean producir efectos en la superficie. Los electrodos así construídos presentan una gran potencia de absorcion para los gases puestos en contacto con sus superficies, puesto que el gas se reparte de una manera sensiblemente uniforme en su masa. Esta circunstancia, dice un autor autorizado, conduce á la mejor utilizacion de la fuerza viva de penetracion y da una regularidad más grande á la corriente eléctrica.

UN NUEVO REGULADOR DE LUZ ELÉCTRICA

En la luz eléctrica de arco voltaico al aire libre—excepto las bujías de Jablockoff—requiere el empleo de regulado-

... los mecánicos por los ... nueva ... válvula verano.

Si se acercan dos barritas de carbon colocadas en el circuito de una poderosa batería de pilas ó de una máquina dinamo-eléctrica ... separa á una cierta distancia ... una poderosa luz ...

...

Embarque de reproductores

...

Tarjetas postales por la paz

...

BIBLIOGRAFIA

"La conquista di Montemerlo"

...

LUZ ELÉCTRICA

LA MÁQUINA DE LA CASA BARTH

Montevideo, Octubre 10 de 1904.—Señor Director de El Siglo.—Presente.

Muy señor nuestro:—Contestando los ... respecto de la máquina á vapor y dínamo que la Luz Eléctrica adquirió de las fábricas de Tod y Schroder, por intermedio de esta casa, agradeceríamos á Vd. publicara en su apreciable diario la nota adjunta de la no-aceptacion del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica. Agregaremos todavía que la máquina mencionada suministra la corriente para todo el servicio de la luz eléctrica de esta ciudad desde más de un año, trabajando desde Agosto del año pasado, sin interrupcion alguna.

En cuanto á lo que se menciona respecto de los cimientos de la máquina, tenemos á lo que hay de cierto, porque esta casa no ha tenido intervencion alguna en la construccion de los mismos.

Hé aquí la nota á que hacemos referencia:

«Señores Eugenio Barth y Ca.—Presente.—Muy señores míos:—Tengo el agrado de comunicar á Vds. en vista del perfecto funcionamiento de las máquinas y elementos adquiridos en la licitacion de fecha 14 de Enero de 1902 durante el término establecido de garantía y teniendo en cuenta el resultado satisfactorio de las pruebas efectuadas con intervencion de la comision especial designada al efecto, compuesta de los señores ingenieros José M. Montero y Paullier, Alberto Castells y Juan M. Calveira, el Consejo que presido ha resuelto se den por recibidas definitivamente dichas máquinas y elementos y pasar á Vds. la presente nota.

Saluda á Vds. atentamente.—Felipe Villegas Zúñiga, Presidente.»

Con este motivo y agradeciendo nuevamente al señor Administrador la publicacion, saludan á Vd. muy atentamente S. S. S.—Eugenio Barth y Ca.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Jaime Solíteras, 26 años, soltero español, empleado, con María Inés Pereyra, 23 años, oriental.

Celestino Richetti, 38 años, italiano, ... con Rosa Tesitore, 30 años, italiana.

Manuel Enrique García, 31 años, oriental, empleado, con Elvira Agrelo, 23 años, oriental.

Defunciones

Octubre 11—Brígida Ledesma de Oliva, oriental, 27 años, casada, Colón sin número; Un niño nacido muerto, Mercedes 279; Isaías Ricci, italiano, 58 años, soltero, Manicomio Nacional; Benjamin Auger, francés, 60 años, casado, Arroyo Negro 76; Gervasio San Martín, oriental, 35 años, casado, Manicomio Nacional; Rosa Flores, oriental, 17 años, viuda, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Comercio—Martín Arregui, Porrongos; Pablo Ituño, Durazno.

Hotel Pyramides—J. E. Raveau, Río Janeiro; doctor Venancio Lisboa, id; doctor Bulhoes Carvalho, id.

Hotel Barcelona—Claro da Costa, Interior; Juan Botaro, id; Fidel Russo, id; Juan Moltze, id; Domingo Robacio, id; Exequiel Suarez y familia, id; Juan C. Canepa y señora, Buenos Aires; Oscar Leira, Brasil; Ismael da Silva y señora, id; Simon Jacobo, Interior; Juan Perez, id; Manuel Llanta, id; José Pacente, id.

Hotel Español—Pedro Aguer, Bahía Blanca.

Hotel del Globo—José Casas y señora, España.

Hotel Central—J. Orzeli, Buenos Aires; José Fernandez, id; Manuel Ros, id; Santiago Pertini, id.

Hotel París—Charles Roussel, Buenos Aires; Jane Roussel, id.

Hotel Uruguayo—José Lazaro, Pando; Antonio Miranda, Durazno.

Hotel Paroli—Manuel Griego, Sarandí; Juan B. Colombino, Paysandú.

Hotel Imperial—José Mazo, Durazno; José Martinez, Florida; Marcos Boletta, Buenos Aires; A. Lenghi, id.

Restaurant Jouvenna—Ramon Sarasola, Minas.

Restaurant Aspiazu—Servando Ferreira, Minas.

...

SALIERON

...

ODEON—Compañía lírica nacional.

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)

EL FORMULARIO ANTIGUO. LA CABEZA ROJA. EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD. EL GLORIA SCOTT.

Segunda serie (un tomo)

EL CARBUNCLO AZUL. LAS VACACIONES DE SHERLOCK. LA LIGA DE LOS ROJOS. LA DIADEMA DE ESMERALDAS.

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en lo de Ponseti Hnos. Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Montevideo núm. 530. 1729 st 25

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Día 11 — Trámite—Castro y Dentone, Castro y compañía de seguros La Nueva York (2). Ruiz y Ruiz con Estévez Aguiar y Fernandez con Ibarbide de Algaré. Jiménez E. Administrativa de la capital con la empresa del tranvía del Paso del Molino y Cerro, con Juana Vega de Suarez de Artigas, dos administrativas.

Interlocutorias—Vadante y Vadante. Resoluciones en causas criminales con citadas—Quinet.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Flora, Gonzalez.

Día 11—Trámite Cavallo Hnos. concorriendo doctor Castro y Zorrilla. ...

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 11—Trámite—...

Antonor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 11—Trámite—Sucesion de Carlos Vizcaíno, suc. de Isabel Urraní de Rengo, Juana Cassabella de Stario, suc. ... tra la suc. de Carlos E. Barros y tercería, ... Pedro Cerisola, Juana A. Rossi contra la suc. de Elena Solano de Rodriguez, el doctor Federico Acosta y Lara contra Victor Castillón, José Bergara contra Elvira Estevez de Fernandez, Angel D. Alessio contra Abel Fernandez.

Interlocutorias—Testamentaría de Dolores Medina de Lerena, suc. de Agustina Berrini de Mitelli, suc. de Valentín Alvarez, test. de Paula Bossolasco y Secco de Jacobo, suc. de Cipriano Maupea.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 11 — Trámite—...

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Día 11—Trámite—Eusebio Conlazo Zabala con Nicolás Chaporet, Banco Comercial con Lorenzo Althabe, Pedro Seattina con Luis Pelrano. C. F. Bally solicitando la quiebra de Gregorio Gutierrez. Earbo Ranini con Francis o Villar Lanes, exhorto del Juzgado L. Departamental de Flores, ... José y Luis Echegoye concordato, Santos García con Martinez y Couto.

Interlocutorias—Fernando Rude con José Lopez y Lopez.

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Día 11—Trámite:—Julio Mellier con Angel Berreta, Enrique Mondino con Juan Echeverry, Ricardo Rodriguez con Fernando Ríos Jimenez, autos relativos á la baradura del vapor «Nereus», Alberto Mendez con Bidart y Mendez, Primitivo Carrillo con Carro y Heiras, Carmen Nerada auxiliatoria de pobreza, Giraldo Montanio con Juan Victorica, Isaura G. de Perez con Juan P. Gallo y Victor M. Castro, Esteban Tolesa con Orosimbo Basigalup, Juan Santos con Manuel Taboada y José Otero.

Providencias reservadas.

Interlocutorias:—Manuel Suarez con Fausto Oxchefrood, Francisco Castro, providencia reservada 1, Defunles Desgracias Latorre con Antonio Anastasia.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 10 — Trámite — Catalina Cerizola de Falco, Conc. Ricardo Mernies, concurso Luis Burone, Inés y Justa Vazquez con Aurelio Platero, Luciana Ramon (2), Oficio del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, sucesion Felipe Peluffo, Rafael Laguardia con Remigio Hernandez, Ramon Rodriguez con María Luisa Damon de Quinteros, Santiago Firpo, Sebastian Gurruchaga con Adelino P. Domínguez, Antonia María Ramroni de Caffera, Juana A. Casareto con Domingo Pacall, Amalia Dunas con Adelina N. de Perez, Juan de la Bandera con Dolores B. de Brizuela y Arturo Brizuela, sucesion Manuel de Armas y Rosalía Hernandez con Ruperto Gumersindo Gordillo, Jorge Sicara con Jorge H. Ballesteros, Heréndeos Fasola con Emilio Milhas.

Interlocutorias—José Garreta (hijo), Reservadas 1.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Ross, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1857 oc 11 v oc 22

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 11 de 1904

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

$ 14.100	para fin Noviembre	...	...
» 1.000	al contado	...	...
» 5.000	para fin Noviembre	...	...
» 5.000	idem idem	...	...
» 10.000	idem idem	...	...

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 1.410	para mañana	...	66 10
» 2.820	al contado	...	66 »
» 23.500	para fin Noviembre	...	66 »
» 9.400	para fin de mes	...	66 »
» 4.700	para mañana	...	66 »
» 4.700	idem idem	...	66 »
» 4.100	para fin de mes	...	66 »

$ 5.000	para mañana	...	82 85
» 5.000	idem idem	...	82 80
» 5.000	para fin de mes	...	82 80
» 5.000	para mañana	...	82 60
» 1.000	idem idem	...	82 80
» 10.000	para fin de mes	...	82 60
» 5.000	idem idem	...	82 80
» 5.000	para fin Noviembre	...	82 60
» 5.000	para fin de mes	...	82 »
» 10.000	hasta fin de mes	...	83 »
» 10.000	para fin de mes	...	83 »
» 15.000	idem idem	...	83 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 10.000	para fin de mes	...	82 50
» 7.000	para mañana	...	82 »
» 6.000	idem idem	...	82 »
» 6.000	idem idem	...	82 »

2a. serie

$ 10.000	para fin de mes	...	81 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 5.000	para mañana	...	80 »
» 15.000	hasta fin de mes	...	80 »
» 3.200	para mañana	...	80 20
» 5.000	idem idem	...	80 20

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000	al contado	...	85 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones hasta fin de mes, disponibles para el vendedor	...	19 30
100 acciones para mañana	...	19 20
100 idem idem	...	19 20
100 idem idem	...	19 20
200 acciones para fin de mes	...	19 20
100 acciones para mañana	...	19 30
50 idem idem	...	19 40
100 acciones para fin Noviembre	...	19 60
100 acciones para mañana	...	19 40
100 acciones para fin de mes	...	19 50
50 acciones para mañana	...	19 40
100 acciones para fin de mes	...	19 50

Exportacion

Salió anteayer el vapor brasilero «Amazonas», con la carga siguiente:

Para Río de Janeiro—2 fardos cueros becerrillos secos, 90 id paja, 2238 id carne tasajo.

Para Pernambuco — 55 pipas sebo, 50 sacos tasajo, 645 fardos carne tasajo.

Para Pará — 22 pipas sebo, 2700 sacos ... 5720 fardos tasajo.

Telegramas comerciales

Londres, 11 (á la 1 y 20 p. m.)—Deuda Consolidada á 60.25 por ciento.

Berlín, 11—El Banco Imperial de Alemania ha fijado la tasa del descuento á 5 por ciento y de intereses particulares á 6 olo.

Buenos Aires, 11—Hay mucha entrada de ... vendiéndose estas á $ 0.82.

El mercado del Once el trigo ... se cotiza á $ 7.10 y superior 6.60. ... puesto en dársena vale ...

Mercado de la Plata, al contado, 147.

...

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.09 1/2 á 5.07.

Idem Alemania, 4.12 1/2 á 4.11.

Idem Bélgica, 5.08 1/2 á 5.07.

Idem España, 7.55.

Idem Río de Janeiro, 19.800.

Idem Montevideo, 1 o oo.

Amberes, 11—Mercado de lanas á término ...

El peinado, tipo B se cotizó hoy á francos 5.15 para Noviembre y á francos 5.05 para ...

Roubaix, 11—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy 5 francos 5.20 para Noviembre y 5 francos 5.17 para Febrero.

Havre, 11 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.50 para Noviembre y á 1.55 para Febrero.

Río de Janeiro, 11—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el día de hoy á 12 7/32 peniques por 1000 reis papel.

Madrid, 11—El cambio bancario á la vista sobre París se cotizó á Pts 100,00 por 100 francos oro.

Génova, 11—El cambio bancario á la vista sobre París se cotizó á liras 100.00 por cien oro.

Londres, 10—El descuento comercial se cotizó á 2 5|16 por ciento al año.

CAMBIOS

...

Rentas Consolidadas y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51o trimestre (término 1o Noviembre 1904)	$	345.966 36
Entregado en el mes de Agosto	»	384.643 43
Idem idem Setiembre	»	346.061 08
Total	$	1.076.670 87
Entregas hasta el día 8	»	116.237 93
Octubre 11 correspondiente al día 10	»	11.775 91
Total	$	128.013 84

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$	32.956 92
Idem idem Febrero	»	36.639 15
Idem idem Marzo	»	38.920 22
Idem idem Abril	»	48.467 18
Idem idem Mayo	»	38.309 13
Idem idem Junio	»	37.954 99
Idem idem Julio	»	32.122 05
Idem idem Agosto	»	47.031 76
Idem idem Setiembre	»	354.747 77
Total	$	354.747 77
Entregas hasta el día 8	»	14.202 87
Octubre 11 correspondiente al día 10	»	1.439 28
Total	$	15.646 15

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 11 de 1904.

LANAS

La entrada de ayer fué de 36 fardos y 1 bolsa con 15.450 kilos, procedentes del interior.

Lo recibido hasta la fecha alcanza á 37 fardos y 1.087 bolsas con 173.850 kilos.

Por Estacion Central — De Cerro Colorado por Erazquín á F. Lamarca 36 fardos. De San Luis por R. Bonano á Helguera y Goicoechea 31 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta la entrada de ayer de 10.972 cueros procedentes del litoral y de 555 del interior, que suman en conjunto 11.527 pesas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 566.017 cueros.

Corrientemente siguen cotizándose este artículo, pagándose los precios que detalla más á continuacion:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.10
Id id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.10
Id de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron ayer 7 cueros que proceden del interior.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 161.563 cueros.

En la mañana de hoy hubo regular movimiento en las operaciones de este fruto, rigiendo los precios que indica la escala siguiente:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c|u.	de $ 4.50 á $ 4.60
Vacas de 18 á id id	» » 3.40 » » 3.50
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id id	» » 1.10 » » 1.20
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.5
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Los arribos de ayer constan de 238 atados y 24 fardos.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por diversas vías 73.141 cueros 120.016 atados y 9.895 fardos.

Por este artículo reina buen interés, colocándose corrientemente á los precios que damos á continuacion:

Cueros 3|4 lana arriba, libres de mal deshec. de	$ 0.280 á $ 0.290
Id id, 1|2 id id	» » 0.260 » » 0.275
Id id, 1|4 id id	» » 0.230 » » 0.240
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.190
Corderitos nuevos Hbres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.55

CUEROS DE POTRO

Fué la última entrada de 25 cueros procedentes del interior y 7 del litoral, sumando en conjunto 32 cueros.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 63.806 cueros.

La colocacion de este fruto se hizo hoy á los siguientes precios:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.80 á $ 1.90
Id id desechos	» » 0.90 » » 1.00
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.20 » » 3.30
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron ayer por vía terrestre 14 atados.

Desde el 1o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vías 566 cueros y 672 atados.

Rigen los precios siguientes:

Nutria, sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.00 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, id id c|u	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Río	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

La entrada de ayer consta de 11 bolsas procedentes del interior y 4 del litoral, que sumándolas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 6.782 bolsas.

Damos á continuacion la escala de precios que rige:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kil.	de $ 4.05 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos	» » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Por 3 bolsas está representada la entrada de ayer.

En lo que va del año se han recibido por diversas vías 523 bolsas.

Pásanse los siguientes precios:

Pluma buena y fresca, kilo	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Llegaron ayer procedentes del interior 399 bolsas, que sumadas con las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 38.547 bolsas.

La plaza sigue encalmada para los precios no han sufrido alteracion.

Se vendieron los siguientes lotes:

	Los 100 kls. c|b.
217 bolsas de La Sierra	$ 3.50
249 » Sauce	» 3.40
300 » San José	» 3.50

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	Nominal
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 3.35 á $ 3.40
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Superiores, del interior, con bolsa	» » 3.40 » » 3.45
Buenos, id id id	» » 3.30 » » 3.35
Regulares, id id id	» » 3.10 » » 3.20
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.60 » » 3.70
Buenos, id id	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, id id id	» » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Por ferrocarril llegaron ayer 2.365 bolsas.

Desde el 1o de Enero hasta hoy han llegado de diversas procedencias 759.890 bolsas.

No hubo variacion alguna en este cereal, colocándose á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco	» » 1.55 » » 1.575
Regular	» » 1.45 » » 1.475
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.55
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.575

LINO

Solo 5 bolsas llegaron ayer.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 105.740 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.40
Superiores para cons.	» » 3.40 » » 3.45
Regulares id id	» » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, id id id	» » 0.51 » » 0.53
Id 1.a	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a según clase	» » 0.38 » » 0.40
Id de mais id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c|b	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id	» » 1.40 » » 1.60
Id balango, id id	» » 2.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.80 á $ 1.90
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.45 » » 1.60
Id nueva	» » 1.30 » » 1.40
Paja de cuchilla y bañ.	» » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.90 » » 0.95
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.85 » » 1.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla, id id	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, id id	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca sanos los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id	» » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo	» » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 10

Por Vía Fluvial — 10.972 cueros vacunos secos, 7 id lanares, 3 id becerros, 22 id potros, 4 fardos cerda.

Por Estacion Central — 36 fardos lana; 31 bolsas id; 555 cueros vacunos secos, 7 id salados; 2 id potros; 30 id becerros; 11 id ... lanares; 31 fardos id; 60 atados cueros lanares; 14 id silvestres, 11 bolsas cerda, 3 id plumas; 399 id trigo; 180 id maíz; 5 id lino; 25 id afrechillo.

Por Bella Vista — 2.185 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central — á José A. Gonzalez y Ca., 399 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á Montevideo y Ca., 1.... bolsas; á E. Storace 18 id; á H. ... Goicoechea 18 id.

Por Bella Vista — á E. Storace 399 bolsas; á Ronco y Rom 402 id, á Ibarra y Sena 428 id, á Conde y Ca. 201 id; á Regusci, Grafitano y Ca. 441 id, ... y Goicoechea 140 id, á J. Langarou 101 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — 25 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 id becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á E. Storace, 12 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 8 id corderos, 1 id silvestres; á Rosé y Ca., 1 atado lanares, 9 fardos id, 25 cueros vacunos secos, 1 id becerros, 12 atados corderos, 2 bolsas cerda; á F. B. Helguera, 24 fardos lanares, 1 id becerros, 25 atados corderos, 1 id potros, 5 id lanares, á Mauzone, 1 fardo lanares, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; 5 H. y Goicoechea, 52 atados lanares, 3 id becerros, ... 128 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 3 id potros, 1 bolsa cerda; á Tarabo y Ca., 77 atados lanares, 239 cueros vacunos secos, 13 id potros, 1 atado becerro, 1 id corderos, 13 id silvestres, 5 bolsas cerda, 2 id plumas; á Rienzi y Anastasia, 15 cueros vacunos secos, 3 id potros, 26 id becerros, 6 atados corderos; á J. Touvent, 56 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Tablada del Norte

Día 11—De Soriano: 35 novillos, remitidos por Pedro M. Calleja y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 29, carne buena, gorda, criolla para abasto.

De Soriano: 204 novillos, remitidos por Pranges Estancia y Ca. Ltd. y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 23, carne gorda, criolla para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 2 novillos, remitidos por C. Palemoque y vendidos por Viuda de Apesteguí y Ca., á $ 30.50 y 20 buey, 15 novillo, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 7 novillos, remitidos por A. Peraza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 y 16, carne buena, gorda, criolla para abasto.

De Canelones: 30 novillos, remitidos por Juan de Dios Chariz y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 20, carne buena, criolla para abasto.

De Canelones: 11 novillos, remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24.50, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 novillos, 1 vaca, remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizarazá y Ca., á $ 18 novillo, 14 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 72 novillos, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazá y Ca., á $ 29 buey, 21 novillo, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 7 terneros, remitidos por Juan B. Bideau y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 6.50, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por Benito de Harro y vendidas por Gonzalez y Bidart, á $ 11.50, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 30.50, 20, 29.

Novillos: á $ 29, 15, 30, 20, 16, 24.50, 21.

Vacas: á $ 14, 11.50.

Terneros: á $ 6.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Madeira, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá el 12 del corriente, el vapor aleman «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta 10 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Río Janeiro, saldrá el 11 de Octubre, el vapor argentino «Tenereo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 a. m. en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Río Grande y Porto Alegre, saldrá el 11 del corriente, el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Santos, Río Janeiro, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 del corriente, el vapor francés «Atlantique».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Sassetta	aleman	12	Havre y escalas
Governor	inglés	12	Génova
Siria	italiano	12	Génova
C. di Milano	italiano	12	Génova y esca
O. Grange	inglés	12	Newport
Minas	italiano	13	Génova
Napolia	aleman	13	Valparaíso
Ebelalde	inglés	13	Glasgow y esca
Luxor	aleman	14	Valparaíso
Cap Verde	aleman	14	Hamburgo
Magdalena	inglés	14	Southampton y esc
Carolina	francés	14	Dunkerque y esca
Oruba	inglés	16	Valparaíso

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Errario	aleman	12	Hamburgo y escla
Santos	aleman	12	Hamburgo
Sassetta	aleman	12	Valparaíso
Aquitaine	francés	12	Marsella y esca
A. Courbet	francés	12	Dunkerque y esca
Orovia	inglés	12	Valparaíso
Rô Umberto	italiano	12	Génova y esca
Santos	brasileño	12	Río Janeiro y esca

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

SAVOIA, vapor italiano, procedente de Génova, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

Comas, Brunet y Ca., 10 barricas queso; G. Rodda 20 bordalesas vino; O. Moalli 6 cajones jamones y salchichones; C. F. Bally é hijos, 6 cajones elásticos y tacones para zapatos; D. Rovida, 3 cajones artículos para fotografía; Orden, 200 cajones papas; Kropp, Hueck y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; C. F. Alvariza, 2 cajones tejidos ...

...

SEVILLA, vapor aleman, procedente de Hamburgo, á G. Mosler, con la carga siguiente:

Orden, 30 barriles aceite mineral para engrasar, 2 cjs artículos de goma, juguetes; E. Cooper é hijo, ...

...

ORAVIA, vapor inglés, procedente de Liverpool, á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Oporto — J. J. Amézaga, 18 cajones aceitunas en conserva, 200 id vino; Cardoso y Ca., 6|3 barriles y 10|10 vino; E. Cooper é hijo, 1 cj mercurio.

Carga de tránsito para Corumbá — Fidanza, Pianavia y Ca., 3 barricas y 4 cjs conservas alimenticias, 1 barril sardinas en salmuera, 7 cjs sardinas en conservas; E. Cooper é hijo, 62 cjs conservas alimenticias, 1 cj sardinas en salmuera, 20 id id en conserva; Balleño y Ca., 26 cjs conservas alimenticias, 10 cjs sardinas en conserva; H. Dufrechou hijo y Ca., 5 cjs pescado en conserva, 100 id sardinas id, 11 id conservas alimenticias, 1 id sardinas en salmuera, 5 id id en conserva, 1 barril sardinas en salmuera, 12 id legumbres, 50 cjs vino, 50|5 id id; E. Cooper é hijo, 126 cjs vino, 1 cj ...

...

Carga de tránsito para Asuncion—C. R. Horne y Ca., 9 cajones algodones, 1 id puntillas de algodon, 9 fardos y 5 cajones, 7 cajones y 11 fardos algodones, 1 cajon lencería, 1 id géneros de lana y seda, y algodon, 7 id algodones.

Carga de tránsito para Bolivia—E. Cooper é hijo, 50 cajas hoja de lata.

RAEBURN, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas: á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Génova—La Plata Real Cotton y Ca., 31 cajones hilo de algodon; D. Ratti y Ca., 12 fardos lona; Banco de Londres y Río de la Plata, 306 tubos; Albanell y Ca., 3 cajones mercaderías; Compañía del Gas, 4 cascos y 4 atados tubos; Williams Galway, 1 casco whisky; orden, 50 cajones whisky.

...

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200.000
» realizado. 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marcelino, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Trabucati.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía.—Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Cª. Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rosal & Cª. J. de Fernex & Cª.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Cª. London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco di Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: [illegible]

PAYSANDU: [illegible]

SALTO: [illegible]

MERCEDES: [illegible]

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas [illegible] efectivos pagos por cable [illegible] sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, [illegible]

Recibe valores en custodia [illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . [illegible]

A retirar con 30 días de aviso . . . . | CONVENCIONAL

A plazo fijo de 3 meses . . . . . .

A [idem] [idem] [idem] [idem] [idem] . . . .

CAJA DE AHORROS

[illegible] | CONVENCIONAL

COBRA

Por [illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible] ESCRITURADO ITALIANO [illegible]

[illegible] GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

[illegible]

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los [illegible]

Con un servicio [illegible] establecimiento [illegible] familias.

[illegible] fiestas [illegible]

Los inmensos paseos del Parque [illegible]

Completamente reconstruido [illegible] Hotel [illegible]

Almuerzo del día . . . . $ 0.00
Comida o cena . . . . 0.9[illegible]

[illegible]

Gran Hotel del Parque

[illegible]

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 2.000.000	Esto ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem	»	4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . Nil
» » á 30 días de aviso por cantidad convencional . . . . . . 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . . . 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . . . 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . 8 » »
» » » en Cta. Especial. Convencional
» » » Contra valores . . »

Descuentos

Montevideo, Julio 1º de 1904. — G. J. NUTTALL, [illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 226 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket ó moletos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 etc. Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí 226 [illegible]

[illegible]

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

[illegible]

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

EN LIQUIDACION

[illegible]

CAIFA

[illegible] BROS-OLIVEIR

[illegible] . . . . $ 0.10

[illegible] debe comprenderse: El Hospital [illegible] por el Puerto y la Estación del tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

[illegible] del Molino, Fuerte de las [illegible] Atalaya, Millán, [illegible], Larrañaga, Goes, Unión, Punta Carretas, Pocitos y [illegible] . . . . $ 0.20
Arroyo y [illegible] . . . . $ 0.30
[illegible] la Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . $ 0.40

Para la carrera de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza [illegible] . . . . $ 0.10
Del Paso del Molino al centro . . . . $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

[illegible] uno á pie á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono se indicará calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestación.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero es de 10 minutos. Si el remitente no [illegible] que se exija recibo deberá [illegible]

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento

[illegible] galvanizado

Todo [illegible] mensual en mejores condiciones que nosotros.

Pídanse precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran solidez y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

[illegible], Nueva York y Yí

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible], Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . »	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva . »	325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente . . . . Nil
Idem á 7 días de aviso . . . . . . 1 % anual
Idem á 30 idem . . . . 3 » »
Idem á 60 idem . . . . 4 » »
Idem á 3 meses fijos . . . . . . 3 » »
Idem á 6 idem . . . . 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas . . . . 3 » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el dividendo $5.

Montevideo, Octubre 6 de 1904. — El Secretario.
1820 ob 5 v ob 20

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será de acuerdo con el horario publicado con fecha 1o de Enero de 1904, con la sola excepción del tren nocturno entre Montevideo y Río Negro dos veces por semana, el que no correrá hasta nuevo aviso.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.

FRANK HUDSON, Administrador general.

1709 sb 28 v ob 16

Avisos marítimos

COMPAÑIA [illegible]

(Antonio López y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y Cía.

CALLE 25 DE MAYO [illegible]

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

[illegible]

SANTOS

[illegible]

LINEA FLUVIAL

[illegible]

DIAMANTINO

[illegible] PIEDRAS

Geraldino Silveira, Agente

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

[illegible] Barcelona, [illegible] y Nápoles

UMBRIA

Comandante BARABINO

Saldrá el 12 de Octubre

[illegible]

PERSEO

[illegible] GAVINO

Saldrá el [illegible] de 1904

[illegible] ida y vuelta y de llamada [illegible] empresas.

[illegible]

ANTONIO PIAGGIO

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 14 de Octubre de 1904.

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
y BURDEOS.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta) [illegible] tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

Para más informes y para tomar [illegible] y pasajes ocurrase á la Agencia, [illegible] Cerrito 144.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SOCIEDAD GENERAL

De Vapores á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GABIN

Saldrá el [illegible] para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el [illegible] de Octubre para Santos, Río Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

[illegible] Barcelona, Génova y Nápoles

(VAPOR CORREO)

SAVOIA

Comandante [illegible]

Saldrá el 19 de Octubre de 1904

[illegible] Génova y Nápoles

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante [illegible]

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904

[illegible] llamada por una u otra [illegible] empresas.

[illegible] al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitán: F. E. KITE

Saldrá el 16 de Octubre de 1904

Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitán: LINDSAY HAY

Saldrá el 28 de Octubre de 1904

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, [illegible] Coruña, La Pallice y Liverpool, parando [illegible]

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

(A dos hélices)

Capitán: G. MASSEY R. N. R.

Saldrá el 9 de Octubre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

(A dos hélices)

Capitán: H. W. HAYES

Saldrá el 22 de Octubre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), [illegible], Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los tenedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.» (Compañía des Messageries Maritimes) ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno.

Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas White Star y Cunard, [illegible] vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, [illegible], Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 60 — San Lorenzo num. 1120

Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 2 á 2 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Carmelo [illegible] Chico y [illegible] trasbordo en Nueva [illegible]

Línea del Uruguay con los vapores: [illegible]

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1381 pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociación Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociación, se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la acción correspondiente ante esta Dirección, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposición se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.

La Dirección. 716 st 1 v nb 31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 3 de 1904.

La Dirección. 1367 v nb 6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1587 sb 10 v db 19 — La Dirección.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 21 de 1904.

1275 jl 21 v ob 26 — La Dirección.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados á sus representantes que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 27 de la ley de privilegios sobre planteamiento de industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

212—Juan F. Rocla, de Montevideo, Látigo Uruguayo (palo amarillo).

213—El mismo Látigo Uruguayo (membrillo).

214 — Francisco Roger, de Montevideo, aparato para gas acetileno.

22[illegible]. Salvador A. Pratto, de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas [illegible] para anado.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1904.

Ricardo Sanchez, director. Luis Dupard, inspector.

1745 sb 27 v ob 14

Monte de Piedad

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 11 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo próximo pasado correspondiente al [illegible] de Clases Pasivas, [illegible]

Viudas y menores [illegible]

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

1828 ob 6 v ob 12 — La Gerencia.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Russia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier título, con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

1604 sb 13 v ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de [illegible], en los autos seguidos sobre rectificación de la partida de bautismo de don Casto Iglesias, se hace pública la siguiente resolución, recaída en dichos autos.—San Fructuoso, Diciembre 21 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casto Iglesias, sobre rectificación de su partida de bautismo. Resultando: 1o. Que don Faustino Tabarez (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le ha inscripto como hijo de don Ramón Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba [illegible] y no Ramón [illegible] en definitiva se ordenara la [illegible].

2o. Que [illegible] las pretensiones del caso y [illegible] don Sebastián [illegible] y don [illegible] que conocieron hace [illegible] á don Casto Iglesias y á su señor padre hace muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de este era Ameinio Iglesias, y que nunca lo conocieron por otro nombre. [illegible]

[illegible] Considerando: 1o. Que si la declaración de dos testigos contestes [illegible] Agustín Abel C. Pinto. — Lo proveyó y firmó [illegible] el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fe.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso Abril 27 de 1904.—José R. López, escribano público. 1621 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña María Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.

1751 st 28 v ob 17

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Sassi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1818 ob 5 v ob 17

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Manuel P. Lagnardi, verificada el día 30 de Setiembre último ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ricardo Rodríguez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1817 ob 5 v ob 12

EDICTO—Por disposición del señor Juez [illegible] doctor don Ramón Montero Paullier, se hace saber al público [illegible] la sucesión de don [illegible] Reynoso y doña Manuela Morena de Reynoso, á fin de que todos [illegible] por algún título [illegible] á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1904.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63, donde se encontrarán los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 10 de 1904. 1847 v ob 11

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1373 v nb 18

CONVOCATORIA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Isabel Fernandez de Bálsamo, para la reunión que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 21 del corriente, á las 10 a. m. — Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 6 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1842 v oc 21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Jubin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Montevideo, Octubre 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1841 v ob 29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1524 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1711 v oc 25

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1712 v oc 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1649 v ob 21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Tistoso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Luzardo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1904—Juan P. Musto, escribano público.

1732 sb 27 v oc [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Valarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1636 sb 14 v ob 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules [illegible] de doña Sofía [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 1771 [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber [illegible] la apertura de la sucesión de don [illegible] Antonio [illegible] 1784 [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que ha sido declarado en [illegible] don Juan Rosario [illegible] á don Juan Antonio Berreta por [illegible] Montevideo, Setiembre 24 de 1904. — Vistos: Atento [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público. 1765 [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Gumené de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1624 st 13 v ob 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Peña Fuentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1702 st 21 v ob 13

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se [illegible] don Ramon Rolo [illegible] 1824 [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, [illegible] Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1824 [illegible]

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la [illegible] sección del departamento de Montevideo. — [illegible] — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan [illegible] y á sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y hacer [illegible] en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Murra por ejecución de hipoteca los que por derecho [illegible] — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—[illegible] 1818 v ob 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don [illegible] Sáenz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 4 de 1904—Pedro Moreno, actuario. 1809 v oc 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Fernandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Setiembre 1o de 1904—Arturo Barriere, actuario. 1549 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julián Gardinhaza, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 90 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1697 sb 21 v ob 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Irene Gutierrez de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1835 ob 7 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Jacinto Trapani, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1822 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Villar de Barreiro y Luisa Costa y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1764 st 27 v ob 14

Remates

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Pleyel y demás enseres de familia, pertenecientes á Mr. E. Renault por ausentarse del país.—En la casa sita en la Plaza Libertad esquina Rondeau (Palacio Gelsrosa).

EL JUEVES 13 del corriente Octubre, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, todos los muebles pertenecientes á dicho [illegible] lo principal:

1 buen piano francés [illegible] 1 [illegible] nueblado

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195ᴬ esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remate de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocación de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmisión de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto del dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestión administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganado y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos en dinero.

Remate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor [illegible]

Los que necesiten de nuestros servicios [illegible] en todos nuestros actos discreción, actividad y corrección. 1362-pm.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

Para TENDEROS ROPEROS SASTRES y MERCEROS

POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

En mi casa calle Rincon núm. 57

HOY MIERCOLES 12 DE OCTUBRE, á la una de la tarde, [illegible]

[illegible]

Pido puntualidad á la hora indicada. [illegible]

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 y media [illegible], daré principio á la venta de [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de [illegible]

[illegible]

armazón de nogal [illegible] 1 [illegible] 1 cama [illegible] 1 ropero [illegible], 1 lavatorio [illegible] 1 reloj de pared, 1 [illegible] demás [illegible] 1 cama con elástico, camas de fierro con [illegible] vistas y se venden sin [illegible]

Se exhibirán [illegible] 12.

[illegible] Por más datos, á Treinta y [illegible] Sarandí 264. 1820 oc 6

Montes y Aguerre

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

De 140 sacos [illegible]

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 y media [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—EL DOMINGO 23 de Octubre á las 2 de la tarde.—Una buena casa baja esquina Uruguay números 373 y 375 y Cuareim números 7 y 9, tiene zaguán y casa de familia y de [illegible]

A las [illegible] y media otra casa baja en la calle Santa Fé números 54 y 56, con [illegible] cocina, [illegible], manantial, [illegible] puertas de madera. Dista una y media cuadra de Aguada.

Títulos de primer orden. Adeudados, [illegible]

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día domingo 23 del corriente de las 2 y á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1o. el domingo 23 á las 2 de la tarde, un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 24 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 373 y 375; por 13 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde tiene los números 54 y 56, lindando al Este con doña María Abarca de [illegible] y al Sud con don Antonio Ferraro.—2o. el mismo día á las 4 1/2 de la tarde, un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, jurisdicción de esta ciudad, compuesto de 344 m. c. 96 decímetros, teniendo 11 metros 35 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en las que están demarcadas sus puertas con los números 54 y 56; en la línea del Oeste mide 68 m. 90 centímetros, por donde linda con el solar núm. 13, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña María Ducasse de Bonsch.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José Berriti contra don Domingo Gatti y su hijo, sobre ejecución de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, á los efectos del artículo 549 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes corren

Raul B. Gomez y Ca.

DE 24 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS

[illegible] calle Cuareim [illegible] entre Valparaíso y Nueva [illegible]

EL DOMINGO 16 de Octubre, á las dos de la tarde [illegible] á la venta al mejor postor [illegible]

[illegible] 1797 oc 2

Raul B. Gomez Ca.

[illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

EL [illegible] DE OCTUBRE á las 4 [illegible] venta en [illegible] y demás comodidades [illegible] Pasan por su costado las líneas del tranvía del Paso Molino (línea Sud) y Colorado.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituración y de certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra. Por datos á mi escritorio, calle Piedras 171. 1843 v 16 oc.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.

EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 100, se va á proceder á la venta siguiente:

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Serú [illegible], se hace saber que el día sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillo de don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: 1er. lote: Primero, la mitad de una fracción de terreno proindiviso, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, en el paraje denominado «La Tuna», compuesta de un área total de [illegible] cuadras y [illegible] metros [illegible] centésimas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesión de don Eusebio Corrales, por el Sur con [illegible] Félix, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amelia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fracción de terreno con el monte que en él existe, proindiviso, situado en el arroyo Solís Chico, jurisdicción del departamento de Canelones, compuesto de un área total de dos hectáreas y seis mil setenta y cinco centiáreas, lindando por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Egidia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos doce milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Sureste con doña María A. Correa y don Rafael Scarancatta, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José María y doña María Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Suroeste con don Vicente Crespo. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincón 100, á disposición de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1700 v ob 15